

Exp. Nº 03/2020

Resolución de la Presidenta del Patronato, del Patrono Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón y del Director Gerente, de la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei, como Órgano de Contratación de la misma, por la que se aprueba la contratación del servicio “Tutorización de los participantes en la segunda y tercera ronda del programa de incubación y aceleración de la incubadora de empresas de alta tecnología del sector porcino “PORCINNOVA”, cofinanciado por FEDER en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 PO “Una manera de hacer Europa”.

Con fecha 17 de agosto de 2020 se acordó aprobar el inicio del expediente administrativo del contrato de servicios del servicio “Tutorización de los participantes en la segunda y tercera ronda del programa de incubación y aceleración de la incubadora de empresas de alta tecnología del sector porcino “PORCINNOVA”, cofinanciado por FEDER en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 PO “Una manera de hacer Europa”.

En consecuencia,

RESUELVE:

-Aprobar el expediente administrativo del contrato del servicio “Tutorización de los participantes en la segunda y tercera ronda del programa de incubación y aceleración de la incubadora de empresas de alta tecnología del sector porcino “PORCINNOVA”, con un plazo de ejecución de 12 meses con posibilidad de prórroga por 12 meses más y presupuesto de licitación de 112.000 € (IVA excluido) y 135.520€ (IVA incluido)

-Aprobar el gasto derivado de este contrato, que se imputará al presupuesto ordinario de la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei aprobado por su Patronato para el ejercicio 2020, teniendo en cuenta que se encuentra financiado al 100% hasta el 30 de junio de 2021 y 50% desde el 1 de julio de 2021 hasta la finalización del proyecto por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO: "Una manera de hacer Europa"

-Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, por los que se regirá dicha contratación.

El órgano de contratación

Zaragoza, 17 de agosto de 2020

M^a Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Lucía Soriano Martínez
Patrono. CITA

José Carlos Arnal Losilla
Director-Gerente